Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1062 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su beneplácito por la apertura del Servicio de Medicina del Estrés en el Hospital Central de San Isidro, primer y único servicio en el país para evaluar, abordar y diagnosticar el tratamiento del síndrome del estrés.-

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito por la apertura del primer Servicio de Medicina del Estrés en el Hospital Central de San Isidro.

El Servicio de Medicina del Estrés mencionado es único en el país, tanto en el ámbito privado como el público y tiene como función evaluar, abordar y diagnosticar el tratamiento del síndrome del estrés, tan frecuente en la actualidad en nuestra sociedad. Desde el 1 de mayo, el Servicio funciona en el Hospital Central de San Isidro y cuenta con un equipo de profesionales capacitados para tal fin.

Los pacientes llegarán a las consultas derivados por otros médicos con un pre-diagnóstico y el flamante servicio se encargará de seguir el rumbo terapéutico a través de diversos test psicológicos cognitivos para especificar el diagnóstico y la terapéutica y así encontrar los puntos débiles y las fortalezas de los pacientes.

El Doctor Rosetti, quien está a cargo del Servicio, definió al estrés como *"un mecanismo normal del organismo que nos prepara para enfrentar lo cotidiano de la vida. Se trata de una reacción mental y física frente a determinados hechos. Cuando pasa un nivel se convierte en estrés anormal o distrés (patológico)".*

Un equipo llamado "psicoescaner" es otro de los complementos dentro del nuevo Servicio de Medicina del Estrés por el cual se hacen mediciones artificiales físicas y biológicas de cómo reacciona el cuerpo ante un estrés simulado. Con ello logran indicaciones precisas para el tratamiento.

Entre las actividades propuestas habrá charlas gratuitas abiertas a la comunidad para que los vecinos conozcan de qué se trata esta problemática y adquieran herramientas útiles para combatirla.

Sin lugar a dudas, es de suma importancia la apertura del primer Servicio de Medicina del Estrés en el Hospital Central de San Isidro ya que muchos vecinos de nuestra provincia creen padecer estrés y un correcto diagnóstico para continuar con el adecuado tratamiento es indispensable para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Contar en nuestra provincia con un centro con profesionales de excelencia, amerita este reconocimiento institucional ya que significa considerar el estrés con la importancia que realmente tiene, y que afecta a un gran sector de la población, inclusive a niños y nos permite contar con un lugar donde buscar ayuda en caso de necesitarla.

Este centro en nuestra provincia denota el nivel de las autoridades públicas que actúan ante una enfermedad que, muchas veces socava el ser interior de una persona, que padece síntomas mentales, sociales y físicos, y brindan la oportunidad de lograr una mejor calidad de vida

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.